



M O R E N A
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL Y A LA DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA REALIZAR MAYORES ESFUERZOS EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS Y LA GESTIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN TIJUANA.

APROBADO: NO APROBADO:

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.



DIPUTADA PRESIDENTA



DIPUTADO PROSECRETARIO



21 MAY 2026

Evelyn Sánchez
DIPUTADA LOCAL
1º DISTRITO XI

Dip. Lilita Michel Sánchez Allende
Presidenta de la mesa directiva de la
Honorable XXV Legislatura del Congreso
del Estado de Baja California
Presente

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

La suscrita, Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, fracción I y 28, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción I, 112, 115, fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea el siguiente **PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL QUE RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LA ARQ. VIRGINIA VARGAS GONZÁLEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL (SDTUA), PARA REALIZAR MAYORES ESFUERZOS EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS Y LA GESTIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN TIJUANA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Tijuana es una de las ciudades con mayor crecimiento poblacional y celeridad económico del país, situación que ha generado importantes retos en materia de infraestructura urbana, prestación de servicios públicos y manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos.

El crecimiento acelerado de la población, aunado al aumento en la actividad comercial, industrial y habitacional, exige que las autoridades municipales redoblen esfuerzos para garantizar un sistema eficiente, sustentable y ambientalmente responsable en la recolección, disposición y tratamiento de residuos.

Es por ello que el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos constituye uno de los principales retos para los gobiernos municipales particularmente en ciudades con crecimiento acelerado como Tijuana, donde la vida diaria transcurre de manera rápida y el consumo así como la generación de basura es progresiva y rápida, sin embargo hasta hoy la solución en la ciudad ha sido el



relleno sanitario que se localiza en Valle de las palmas, el cual actualmente este está siendo rebasado por las cantidades tan grandes de producción residuos los cuales que a su vez producen altos niveles gases entre ellos metano, dióxido de carbono, amoniaco entre otros, ante esta situación el tema ha pasado a ser un problemática real para los residentes de valle de la palmas pues la contaminación en el aire que genera olores fétidos, desagradables y persistentes que de ahí nacen y los cuales se intensifican en la temporada de calor.

De acuerdo con información pública y reportes relacionados con la operación del relleno sanitario de Valle de las Palmas, dicho sitio recibe diariamente alrededor de mil 200 toneladas de residuos sólidos urbanos provenientes principalmente del municipio de Tijuana, y alcanza hasta mil 800 toneladas, situación que ha incrementado considerablemente la presión sobre la capacidad operativa del relleno sanitario, por lo que diversos reportes han advertido que la vida útil originalmente proyectada para este sitio podría verse reducida de manera significativa debido al acelerado crecimiento poblacional y al incremento constante en la generación de residuos.

Asimismo, conforme a lo establecido en la NOM-083-SEMARNAT y demás disposiciones aplicables, los rellenos sanitarios deben sustentarse en estudios técnicos, ambientales y urbanos, diversas ciudades han complementado la disposición final de residuos mediante estrategias de separación funcional, reciclaje, aprovechamiento energético del biogás, plantas de transferencia y tecnologías de valorización de residuos, con el objetivo de reducir el volumen de basura confinada y extender la vida útil de los rellenos sanitarios.

En este sentido, resulta indispensable que el Ayuntamiento de Tijuana adopte una visión de largo plazo que permita no solo atender la problemática actual, sino también prevenir escenarios críticos futuros mediante la modernización y ampliación de la infraestructura existente.

Por lo anteriormente señalado y en relación con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud de su urgente resolución, se solicita a esta H. Asamblea se dispense del trámite



correspondiente para que la presente proposición de acuerdo o económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - El Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Arq. Virginia Vargas González secretaria de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental (SDTUA), para realizar mayores esfuerzos en la supervisión y búsqueda de alternativas en el tratado de los residuos y gestión del relleno sanitario que sean benéficas para todas y todos los Tijuanaenses, sin que se ponga de por medio el bienestar del medio ambiente para la ciudad.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al día de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Diputada Evelyn Sánchez Sánchez